



ACTA DE REUNIÓN

Concepto o Tema de la Reunión:

Mesa de Trabajo Secretaría Técnica
del CIDEA Municipio de La Mesa

DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y
SERVICIO AL CIUDADANO

Hoja De 3

| Fecha | D | M | A | Lugar | Video Conferencia Meet | Acta No. | Convocada por | Alejandro Otálora |
|-------|----|----|------|-------|------------------------|-----------|---------------|-------------------|
| | 23 | 11 | 2020 | Hora | | 8:30 a.m. | | |

TEMAS A TRATAR

1. Establecimiento de la Mesa de trabajo
2. Socialización Matriz de Armonización 2020 PNEA y Actualización Plan Territorial de Educación Ambiental - PTEA 2020-2023
3. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. Siendo las 08:30 de la mañana se establece conexión virtual por medio de la aplicación Meet, contando con la participación del profesional Alejandro Correa Forero de la Secretaria de Desarrollo Económico y Turístico de la Alcaldía de La Mesa, en conjunto con el Ingeniero Jhon Alejandro Otálora Bogotá de la Dirección de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano –DCASC de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR.

2. El segundo punto de la reunión, el Ingeniero Alejandro Otálora, socializa la Matriz de armonización 2020 completa, donde se encuentran articulados los compromisos del orden internacional (Objetivos de Desarrollo Sostenibles 2015-2030), instrumentos de Planificación Territorial del Orden Nacional (Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022), del Orden Regional (Plan de Gestión Ambiental Regional 2012-2023, Plan de Acción Cuatrienal "Territorio Ambientalmente Sostenible 2020-2023", el Plan de Desarrollo Departamental "Cundinamarca, ¡Región que Progresa!" 2020-2024) y el POMCA Río Bogotá "Resolución CAR 957 08 de abril de 2019"; y del Orden Municipal (Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "LA MESA EN EL CORAZÓN" acuerdo 004 de 10 de julio de 2020, Plan Básico de Ordenamiento Territorial - PBOT 2000 "Acuerdo No. 005 del 22 de mayo – 2000", Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV Resolución No. 2398 del 15 de septiembre 2011, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS 2015, Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - PMGR Decreto 136 (diciembre 19 de 2014), Plan de Acción de la Agenda Ambiental Municipal 2015 y el Plan Territorial de Educación Ambiental – PTEA "Comunidad Mesuna incluyente en la educación ambiental municipal" 2020-2023, en función de las diez (10) estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Posteriormente se inicia con la revisión de cada uno de los componentes del Plan Territorial de Educación Ambiental – PTEA 2020-2023, por cada uno de los seis (6) Programas propuestos:

Programa 1. Comunidad Mesuna capacitada en el ahorro y uso eficiente del agua:

Se realiza la revisión de tres (3) proyectos, siete (7) metas y siete (7) actividades, a nivel general se ajustan algunas metas y actividades en su forma de redacción, además se define el cronograma de actividades anuales.

Programa 2. Sector agropecuario Mesuno fortalecido en estrategias de producción sostenible:

Se realiza la revisión de tres (3) proyectos, cuatro (4) metas y cuatro (4) actividades, a nivel general se ajustan algunas metas y actividades en su forma de redacción, además se define el cronograma de actividades anuales.



ACTA DE REUNIÓN

Concepto o Tema de la Reunión:

Mesa de Trabajo Secretaría Técnica
del CIDEA Municipio de La Mesa

DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y
SERVICIO AL CIUDADANO

Hoja De 3

DESARROLLO DE LOS TEMAS

Programa 3. Comunidad Mesuna Educada ambientalmente para afrontar el cambio climático:

En este programa se revisan cuatro (4) proyectos, cinco (5) metas y cinco (5) actividades. Aquí solo se realiza el ajuste del cronograma de actividades.

Programa 4. Comunidad Mesuna fortalecida en el manejo integral de los residuos sólidos:

Se realiza la revisión de cuatro (4) proyectos, diez (10) metas y diez (10) actividades, a nivel general se ajustan algunas metas y actividades en su forma de redacción. Además, se define el cronograma de actividades anuales.

Programa 5. Comunidad Mesuna incluyente en la educación ambiental municipal:

Dentro de este programa se contemplaron seis (6) proyectos, siete (7) Metas y ocho (8) actividades. Se realiza el ajuste de los proyectos del PRAE y PROCEDA dejando las actividades en conjunto en función de una meta para cada proyecto. Además, se ajusta el cronograma de actividades.

Programa 6. Comunidad Mesuna comprometida con la Legalidad Ambiental:

En este programa solo se dejan dos (2) proyectos, tres (3) metas y tres (3) actividades y se realiza el ajuste del cronograma de actividades.

3. En proposiciones y varios se queda con el compromiso de enviar el PTEA con los ajustes realizados, con el fin de que la Secretaría Técnica del CIDEA, revise el presupuesto estimado para cada una de las actividades definidas y que sea enviado junto con la invitación de la reunión de CIDEA, para que los integrantes lo tengan leído y lleven las observaciones para realizar los últimos ajustes en su socialización para su posterior aprobación, por los mismos integrantes del CIDEA en dicha reunión.

COMPROMISOS

RESPONSABLE

Allegar al municipio el avance del PTEA 2020-2023 ajustado en la mesa de trabajo.

Profesional delegado por la Dirección de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano DCASC, para asesorar al municipio.

Revisar el presupuesto estimado definido para cada una de las actividades verificando que quede acorde a lo proyectado en el Plan de Desarrollo Municipal para Educación Ambiental.
Citar a Sesión de CIDEA a los integrantes del Comité y enviar junto con la invitación el PTEA 2020-2023 para que sea leído previamente a la reunión del CIDEA.

Secretaría Técnica del CIDEA



ACTA DE REUNIÓN

Concepto o Tema de la Reunión:
Mesa de Trabajo Secretaría Técnica
del CIDEA Municipio de La Mesa

DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y
SERVICIO AL CIUDADANO

Hoja De 3

Siendo las 1:00 p.m. se da por terminada la reunión, en constancia firman los participantes:

| | | | | | |
|---------|--|---|------------------------|-------------------------------------|----|
| Nombre | Jhon Alejandro Otálora Bogotá | Firma | <i>Jhon Otálora B.</i> | | |
| Entidad | CAR Cundinamarca DCASC | Teléfono | 3183382382 | | |
| E-Mail | jotalorab@car.gov.co | Autoriza el envío de información a su correo personal | SI | <input checked="" type="checkbox"/> | NO |
| Nombre | José Alejandro Correa Forero | Firma | <i>Aguilera</i> | | |
| Entidad | Alcaldía de La Mesa Cundinamarca | Teléfono | 311 5184922 | | |
| E-Mail | alejotape88@hotmail.com | Autoriza el envío de información a su correo personal | SI | <input checked="" type="checkbox"/> | NO |
| Nombre | | Firma | | | |
| Entidad | | Teléfono | | | |
| E-Mail | | Autoriza el envío de información a su correo personal | SI | <input type="checkbox"/> | NO |
| Nombre | | Firma | | | |
| Entidad | | Teléfono | | | |
| E-Mail | | Autoriza el envío de información a su correo personal | SI | <input type="checkbox"/> | NO |
| Nombre | | Firma | | | |
| Entidad | | Teléfono | | | |
| E-Mail | | Autoriza el envío de información a su correo personal | SI | <input type="checkbox"/> | NO |
| Nombre | | Firma | | | |
| Entidad | | Teléfono | | | |
| E-Mail | | Autoriza el envío de información a su correo personal | SI | <input type="checkbox"/> | NO |
| Nombre | | Firma | | | |
| Entidad | | Teléfono | | | |
| E-Mail | | Autoriza el envío de información a su correo personal | SI | <input type="checkbox"/> | NO |
| Nombre | | Firma | | | |
| Entidad | | Teléfono | | | |
| E-Mail | | Autoriza el envío de información a su correo personal | SI | <input type="checkbox"/> | NO |